



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

AUTO QUE SEÑALA AUDIENCIA

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: LUIS BERNANDO CHAVERRA LOPEZ
Demandados: FABRICATO S.A. Y OTROS
Radicado: 05001310500820190066600

Toda vez que, la contestación emitida por FABRICATO S.A., demanda cumple a cabalidad con los requisitos exigidos en el artículo 31 de C.P.L. modificado por el artículo 18 de la ley 712 de 2001, y además fue presentada en término legal, el Despacho tiene por contestada la misma.

Igualmente, y tal como la Curadora Ad-litem GLORIA CECILIA DUQUE GOMEZ con T.P. 71.039 C.S.J., designada por este despacho, para representar los intereses de LIDERCOOP y COOTEXCON (En Liquidación), dio respuesta a la misma, se tiene notificada por conducta concluyente, según lo establece el Art. 330 del C.G.P., conforme a que dicha contestación fue presentada con los requisitos establecidos en la Ley 712 de 2001, se admite.

Procede el despacho a fijar como fecha para llevar a cabo la Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto de Pruebas, señalada en el Artículo 11 Ley 1149 de 2007, para el día VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).

Reconoce personería para actuar en este proceso como apoderado de FABRICATO S.A., al doctor DIEGO ALEJANDRO OSORIO RESTREPO con T.P. 321.785 C.S.J., en los términos del poder a él conferido.

Se advierte a las partes que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando LIFE SIZE, por lo que se les requiere para que informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE.


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 120, Fijados en la Secretaría del Despacho el día 06 de septiembre de 2022, a las 8 a.m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario

